

# EL BIEN PÚBLICO

Oficinas, Bastion, 39

Mahon, Sábado 27 de Enero de 1900

Año XXIX. Num. 8.067

## LA LENGUA CASTELLANA

Para la predicacion de la palabra divina y enseñanza del Catecismo en Cataluña

El «Boletín Oficial» eclesiástico del obispado de Barcelona inserta la primera de las *instrucciones pastorales* que se propone publicar el Dr. Morgades, nuevo prelado de aquella diócesis y que tiene por asunto el que consignamos al frente de esta reseña. Es un documento bastante extenso, muy razonado y escrito con gran claridad.

Comienza consignando que el lenguaje nos ha sido dado por Dios para entendernos con nuestros prójimos; que existen en el mundo diversas lenguas; que éstas responden al carácter intelectual de los pueblos que las hablan, por lo cual no mueren mientras el pueblo que les dió vida no cambia su modo de ser característico. Por lo tanto, es absurdo y tiránico obligar a un pueblo a usar en sus relaciones civiles una lengua que no le es natural. Aunque formen una sola nacion pueblos de distinto idioma, no se les puede imponer la lengua oficial para dichas relaciones civiles.

Es incomprensible que haya quien recrimine a los habitantes de las regiones de lengua no castellana el uso que siguen haciendo de su peculiar lengua cuando el Estado no ha hecho casi nada hasta ahora para su instruccion. La lengua oficial no se puede imponer por decreto, pues se diferencia mucho de la lengua catalana. Esta no es un dialecto de la lengua castellana. Son dos lenguas con prosodia, sintaxis y léxico propios. En virtud de todo ello, es innegable que debe predicarse en catalán a oyentes catalanes, como se predica en francés a oyentes franceses y en vascuence a oyentes vascongados, «porque si el objeto de la predicacion evangélica es ilustrar el entendimiento y mover la voluntad, no hay duda que siempre será medio mas expedito y de éxito, en lo humano, mas seguro, el empleo de la lengua materna, tanto para el orador como para los oyentes. Para estos, porque la natural inteligencia de la lengua les facilitará la inteligencia de las materias expuestas a su comprension; mientras las dificultades que les ofrecerá siempre una lengua estraña, por una parte divertirá su atencion, y por otra, les obligará a un trabajo mental de traduccion a que no están acostumbrados, con perjuicio de la inteligencia de las materias, ya de sí algo difíciles; y con daño de la memoria, que no podrá retener mucho tiempo lo aprendido, por la atencion dividida en que ha estado de continuo el entendimiento.»

En cuanto al predicador, observa con razon el Dr. Morgades la dificultad que la expresion en una lengua estraña le presenta para la transmision de pensamientos y afectos. «Es necesario que haya adecuacion completa entre el verbo de la mente y el verbo oral, pa-

ra que la idea no pierda su nitidez ni el sentimiento su fuerza de ingenuidad. Si el verbo oral no corresponde con el de la mente, como sucede siempre que se usa una lengua estraña, aquella nitidez y aquella fuerza han de perderse irremisiblemente con grave perjuicio del bien de las almas.»

Recuerda después que el Espíritu Santo infundió a los Apóstoles el don de lenguas para que hablasen a cada pueblo en la suya propia, y que la Iglesia ha inculcado el uso de las lenguas populares en la predicacion y en la enseñanza del Catecismo.

«El Concilio de Trento, dice, manda explícitamente que la Divina Palabra, *sacra eloquia et salutis monita*, se prediquen *vernacula lingua*, en la lengua vulgar del país. En nuestra provincia eclesiástica, los Concilios Tarracónenses celebrados en 1636 y 1723 dieron las constituciones *Cum verba* en el primero, y *Ad nostrum pervenit auditum* en el segundo, por las cuales se manda, con pena de ser privados de continuar en la predicacion los contraventores, que en las iglesias parroquiales no se permita, en absoluto, durante la Cuaresma y Adviento, y solo en muy raros casos de licencia del Ordinario fuera de dichos tiempos, predicar en otra lengua que en la *materna catalana*. El último Sínodo celebrado en esta ciudad el año 1890, en su tit. II, cap. VII y VIII, XV y XVI, en sustancia viene a enseñar lo mismo.»

Cita luego el ejemplo del Obispo de Perpiñán, que a pesar de estar estendida en su diócesis la lengua francesa por los esfuerzos de los gobiernos de aquella nacion para lograrlo, acaba de publicar el catecismo diocesano en lengua catalana, que es la propia de sus feligreses. Lo mismo debe hacerse en Barcelona; hablar a los niños en una lengua mal comprendida por ellos de las cosas mas altas, mas grandes y mas trascendentales es un verdadero contrasentido. Lo que así se le enseñe pasará ante sus ojos sin causar impresion alguna; en consecuencia, su corazón no se interesará, y su memoria no retendrá largo tiempo, lo que por falta de inteligencia no ha herido su imaginacion ni ha excitado su sensibilidad.

«Nada mas duradero para el hombre, continúa diciendo el prelado barcelonés, que aquello que le impresiona en la infancia y mas aún si va unido al recuerdo de sus padres, de su madre especialmente. Los hombres mas ímpios se ha visto que han conservado las devociones que les enseñó su madre. Con la enseñanza del Catecismo en lengua castellana se introduce en la familia una dualidad funesta; por su parte los hijos recitan sus oraciones en castellano, su madre en catalán; por consiguiente, el recuerdo, la impresion que aquellos conservarán de tales devociones, no irá jamás unido al recuerdo de su madre; las palabras que pronunciarán al recitarlas, no serán las que pro-

nunciaba su madre; cuando las pasiones combatirán mas tarde aquellas almas y la impiedad les tenderá sus lazos, el recuerdo materno, siempre dulce y conmovedor, no será ya antemural que los defienda; la religion y la familia serán dos sentimientos divorciados, en vez de ser uno solo inquebrantable; fundido en el fuego de las mas puras afecciones.»

Tras este extenso preámbulo, viene la parte dispositiva de esta *instruccion temporal*, que dice así:

«En consecuencia de todo lo dicho, exhortamos, sin apremio de expreso mandado que, no obstante, estamos dispuestos a dar sino se Nos secunda en esta empresa de celo por la salvacion de las almas, exhortamos, decimos, a todos los párrocos y predicadores de nuestra Diócesis, a que anuncien y hagan anunciar la Divina Palabra en catalán, sobre todo los primeros y por modo absoluto, en los sermones a que vienen obligados por virtud de su ministerio; sin desatender sin embargo a aquellos de sus feligreses que no comprendan el catalán, como Nos lo haremos procurando que se predique en sus respectivas lenguas a las colonias de franceses, italianos, ingleses y alemanes, que existen en nuestra ciudad, y a cualquiera otra colonia que se forme, siempre que lo haga presente el señor Cónsul de su nacion, y cuente con número suficiente; habiéndonos ya puesto de acuerdo con algunos predicadores, que se prestan voluntariamente a desempeñar este ministerio, para el cual se les señalarán iglesias a propósito. Acordémonos de lo que decía San Pablo: «nos debemos a todos para salvarlos a todos.»

La enseñanza del Catecismo se hará igualmente en catalán para los naturales del país y en grupo separado para los niños que no entiendan esta lengua.

Por lo que toca a los Colegios que de alguna manera dependen de Nuestra Jurisdiccion, aún cuando tengan adoptada la Lengua castellana como la oficial del Establecimiento, en punto a la enseñanza del Catecismo quedan obligados a adoptar el texto catalán del de esta Diócesis, sin detrimento de enseñar también, si quieren, a mayor abundamiento, a sus alumnos el texto castellano del mismo, con los principales actos de devocion, como el Padre Nuestro, Ave-Maria, Credo, Salve Regina, el Santo Rosario, etc., en Lengua catalana, no exceptuando de esta obligacion mas que a los niños de familias no catalanas, si sus padres así lo exigen.

En cuanto a los Institutos religiosos establecidos en esta Diócesis, esperamos que Nos ayudarán en esta buena obra, destinando a la predicacion preferentemente a aquellos de sus individuos que mejor podrán atemperarse a esta disposicion, que estamos resueltos a llevar a efecto con toda la eficacia que exige su importancia.

Lo que acabamos de decir a propósito de los Colegios respecto al rezo de las principales Devociones en Lengua catalana, ya se comprenderá que con mayoría de razon lo aplicamos a las iglesias de nuestra jurisdiccion; pues la dualidad que mas arriba hemos dicho introducía en el hogar doméstico el rezo de las Devociones en lengua estraña, no podemos permitir en manera alguna, que de un modo público se introduzca en la Iglesia, que ha de ser el común hogar de las familias cristianas.»

El prelado cita los *Sermonarios* y otras obras catalanas, en las cuales los predicadores podrán encontrar enseñanza y modelos, y lo mismo los encargados de la instruccion religiosa de la niñez y termina con el párrafo siguiente:

«Ya que con una paciencia apenas concebible sufrimos hace tanto tiempo el yugo de ser administrados, enseñados y juzgados en castellano, lo cual nos perjudica gravemente; seamos exigentes al menos en ser instruidos en catalán en lo que mira al Cielo y nos pone en relaciones con Dios en nuestros apuros y tribulaciones, en nuestros deseos y esperanzas, en los desahogos de nuestra alma, porque si podemos prescindir de los beneficios de este mundo, perecederos y caducos en verdad, que muy conducentes al bienestar de este mundo de esta vida, no podemos en manera alguna renunciar, ni permitir que sufran perjuicio ni merma de ninguna clase los intereses del Cielo, porque son eternos, y el fin último de la creacion y redencion humana. Y tal es, ni mas ni menos, la importancia que tiene predicar y enseñar el catecismo en Lengua catalana.»

## GUERRA DEL TRANSVAAL

CENSURAS AL GOBIERNO INGLÉS

El día 30 del actual reanudarán sus sesiones las Cámaras inglesas.

En el partido conservador se ha suscitado una grave disidencia contra el gabinete Salisbury. Sus mismos correligionarios han hecho circular la siguiente acta de acusacion contra el jefe del partido:

- 1.º El gobierno ignoraba, faltando con ello a sus mas elementales deberes, el número exacto de los boers.
- 2.º Exepto en Mafeking, el gobierno ha descuidado el utilizar las fuerzas locales.
- 3.º El gobierno ha comenzado por rehusar los ofrecimientos de contingentes que le hicieron las colonias de la India, Nueva Zelancia, Australia y Canadá, y los ha aceptado cuando ya era tarde.
- 4.º El ministro de Hacienda no ha pedido al Parlamento los créditos suficientes.
- 5.º Es insuficiente las fuerzas que se han enviado de caballería.
- 6.º Los soldados han sido mal equi-

pados, han sido detestablemente alimentados durante la travesía y peor alojados a su llegada. El servicio de los hospitales y ambulancias del Cabo es deplorable.

7.º La artillería es muy inferior a la del enemigo. La mayor parte de las baterías de campaña solo alcanzan a 4,500 yardas, y la de los boers a 6,000.

#### IMPRESIONES DE UN PERIODISTA YANKÉE

Un periodista americano, que se halla actualmente visitando las principales ciudades de las Repúblicas del Transvaal y de Orange, envía al «Times», de Nueva-York, una interesante carta, de la que copiamos algunos párrafos:

«Los pocos funcionarios que permanecen en los centros oficiales de Pretoria, trabajan con incesante actividad. Algunos de ellos marchan al campo de operaciones durante una semana, y regresan luego, guardando la mayor reserva, por lo que es imposible obtener de ellos el más pequeño informe respecto a la campaña.

Casi todo el peso de los asuntos públicos recae sobre Mr. Reitz, el secretario de Estado del Transvaal. Trabaja desde el amanecer hasta media noche, dando solución a una cantidad enorme de cuestiones. A su mesa llega a cada momento una verdadera lluvia de telegramas de todas las capitales del mundo. El secretario Reitz los lee uno por uno, estudia el contenido de los mismos y dicta rápidamente la contestación. Sométense a su examen todas las noticias de la guerra, pues a él le toca decidir cuáles de ellas han de ser entregadas al público y cuáles deben ser reservadas para el gobierno.

Esperaba encontrar—dice el corresponsal—un hombre agobiado y enfermo por el exceso de trabajo. Por el contrario, Mr. Reitz es un hombre lleno de vigor y de energía, que soporta admirablemente sus abrumadoras labores.

Describe luego el autor de la carta al presidente Krüger, hoy de setenta y cinco años de edad, y a quien había tenido ocasión de ver el corresponsal diez y nueve años antes en Kimberley, al regresar el presidente de Inglaterra.

«El hombre que tenía ante mí—dice—era el mismo de 1880; el mismo personaje, obstinado é inflexible. La mirada tenía su invariable dureza y animación; su voz continuaba siendo ronca y brusca. Probablemente vestía el mismo gabán que entonces; el sombrero era, desde luego, el que llevaba puesto hace diez y nueve años.

Nuestra conversación empezó ocupándonos de los Estados Unidos. Al manifestarle que en América existía un gran movimiento de opinión en favor del Transvaal, me dijo Mr. Krüger, sonriendo, que los norteamericanos acabarían por hacer lo que quisiera Inglaterra.

Al llegar a Bloemfontein, encontré a la ciudad en la mayor tranquilidad. La partida de las tropas se verificaba sin la más pequeña manifestación; el presidente Steijn, hallábase sentado a la puerta de su casa presenciando con algunos amigos el desfile de los voluntarios.

Steijn es un verdadero tipo de africano: un hombre de seis pies de estatura, voluminosa cabeza, larga barba negra, ojos azules y nariz algo achatada.

Al interrogarle sobre la campaña, me manifestó que jamás entrará en ne-

gociaciones y arreglos con los ingleses.

Las calles están llenas de boers de Zentpausberg y del Ladybrand. Tuve ocasión de hablar con uno de ellos, un guerrero de cincuenta años é imponente aspecto. Dijome que era abanderado y que marchaba a la guerra acompañado de sus cinco hijos.

Durante mi estancia en Bloemfontein, se recibió la noticia de la batalla librada en Modder-River. Otra ciudad se hubiera entregado a manifestaciones delirantes de entusiasmo ante la victoria obtenida. En Bloemfontein todo permaneció tranquilo, como si la derrota de los ingleses hubiese sido indiferente para los burghers.»

## Gacetilla

### IRESPIREMOS!

No ha prosperado la idea de fundar en Palma una escuela de Artes y Oficios, en atención a que se ha dispuesto mediante R. O. de Fomento, la creación de escuelas de Artes é Industrias; ó mejor dicho, la conversión de las actuales escuelas de Bellas Artes en establecimientos de la nueva especie.

De veras nos alegramos, entre otros motivos porque el Presidente de la Diputación provincial D. Alejandro Rosselló, no habrá ya de verse en el trance (seguramente muy doloroso para él, dadas la profunda simpatía que siente por Mahon) de insistir en su empeño de que se retire la subvención de que disfruta, con carácter de *permacente*, el Instituto de 2.ª enseñanza de esta ciudad.

A no ser que su inspirador el catedrático del Instituto de Palma y concejal republicano de aquel Ayuntamiento señor Llopis, todo en una pieza, vaya forjando, ayudado de algún *magin* hasta ahora oculto, otra combinación ó cábala que pueda servir de pretexto para que el Instituto de Mahon sea sacrificado.... Que a tanto llega el amor que profesan a la enseñanza ciertos hombres, sin perjuicio de llamarse *progresistas*. ¡Angelitos de Dios!

Repitamos con Selgas:

Dichosa edad: ¿de dónde habrá venido?  
¿Qué tontos deben ser los que se han muerto!  
¿Qué esperan, necios, los que no han nacido?

**Teatro Principal.**—Mañana domingo tendrá lugar en este Teatro una escogida función a beneficio del aplaudido primer galán joven de la compañía D. Augusto Barbosa quien lo dedica a los Sres. abonados.

En el programa figura el hermoso drama *La Pilarica* (estreno en esta ciudad) que tanto éxito ha obtenido en cuantos teatros se ha representado, recitando el beneficiado un monólogo titulado «Sin pretensiones» y finalizando el espectáculo con el diálogo «Un matrimonio por apuesta» por el Sr. Barbosa y la Sra. Garrigós.

Aseguramos mañana, con tales atractivos, un lleno en nuestro Teatro.

En el vapor correo de mañana sale para Barcelona y Valencia, a cuya plaza va destinado, nuestro querido amigo el oficial de Administración militar, D. Cristóbal Martínez, a quien deseamos feliz viaje y agradable estancia en el punto de su destino, pudiendo asegurarle que entre los numerosos amigos con que cuenta en esta ciudad, se guardará grato recuerdo de su permanencia en la misma, por las recomendables cualidades personales que le adornan.

En las primeras horas de esta tarde se han administrado los Santos Sacramentos al anciano D. Miguel Mercadal Pons, padre de nuestros amigos D. Rafael, D. Miguel y D. Pedro Mercadal Timoner, de este Comercio.

Sentimos la enfermedad del apreciable anciano, deseándole pronto alivio en su dolencia.

Hemos tenido ocasión de oír el melodioso canto de los canarios procedentes de la cria del año próximo pasado, del criadero que cultiva en esta ciudad don Joaquín Ferrer, y puestos a la venta, y en verdad hemos pasado buen rato extasiándonos escuchando las claras y armónicas modulaciones de su potente acento, las sonoras notas graves de sus gorjeos, produciendo agradabilísima impresión.

Estas recomendables condiciones en los lindísimos pájaros de que nos ocupamos, nos sugiere la seguridad de que este año quedará una vez más confirmada la fama que de antiguo goza la raza de las aves cantoras que dicho señor Ferrer posee y cultiva.

Entre las varias reses vacunas todas de buenas condiciones, carneadas hoy en el matadero público para el consumo de la población, figura una, procedente del predio Binijamó, que ha arrojado un peso mayor de 400 kilogramos.

Por encontrarse indispuestos algunos de los alumnos de la Sección dramática de la Congregación de S. Estanislao de Kostka, se ha suspendido la función que debía darse en dicho Centro mañana, la cual tendrá lugar el día de la Candelaria.

Avisada la Guardia civil, de que en el local de la Rampa de la Abundancia, donde D. Antonio Grau Orfila tiene establecido el despacho de la Agencia de Aduanas, que dirige, había alguien escondido, estando ausente su dueño, se ha personado en dicho local encontrando un sujeto que llevaba un talequito escondido debajo del chaleco, conteniendo 340 pesetas 90 céntimos que ha confesado haber sustraído del cajón de la mesa del despacho, teniendo para lograrlo que violentar la cerradura, hallándose escondido en dicho local desde la tarde de ayer, por lo que ha sido detenido y puesto a disposición de la autoridad judicial.

El Sr. Presidente de la Junta Directiva del «Centro Ciclista-Mahonés», D. Bartolomé Terres Ponseti, nos ha dirigido un atento B. L. M. invitándonos a visitar y ofreciéndonos el nuevo local que interinamente ocupa dicho Centro, en el casino «El Isleño», esquina a las calles de Cifuentes y Pino.

Agradecemos la invitación, poniendo a disposición de la referida Junta, las columnas de este periódico por cuanto pueda redundar en beneficio del expresado Centro al que deseamos próspera y duradera vida.

Por noticias fidedignas sabemos, que el día 6 del próximo Febrero pasará a esta ciudad el P. D. Francisco Adzevi, Director de la Casa Salesiana establecida en Ciudadela, al objeto de dar una conferencia, que será anual, en esta ciudad, Ciudadela y Alayor; entrambas conferencias tendrán lugar en los días que proceden a la fiesta de S. Francisco de Sales, fundador del Instituto Salesiano.

La enfermedad conocida por el dengue se extiende rápidamente en Valencia.

Se calculan en mas de 8.000 los atacados, entre los que se cuentan el Alcalde y varios empleados municipales de aquella capital.

En el teatro de Ruzafa se han suspendido las representaciones por sufrir el dengue varios artistas de la Compañía.

La Dirección general de Correos participa que, en adelante, los vapores franceses que salen de Burdeos para Haití el 19 de cada mes los cuales vienen sirviendo para el envío regular de correspondencia a Puerto-Rico, tocarán el 20 en Santander.

En su consecuencia, la correspondencia que no pueda alcanzar a la salida de Cádiz el 10, habrá de ser depositada de modo que llegue a Santander el 19 de cada mes.

Por el Ministerio de la Gobernación se ha dirigido el siguiente telegrama circular a los Gobernadores civiles:

«Habiéndome producido quejas respecto a la diversidad de documentación que en los Gobiernos de provincias se exige para expedir permiso a los súbditos españoles que pretenden embarcarse con rumbo a las repúblicas americanas y al extranjero, y siendo necesario verificar de un modo completamente uniforme este servicio, encargo a V. S. dicte las instrucciones oportunas para que se cumplan con toda exactitud las disposiciones de la Real orden de 10 de Noviembre de 1883, 21 de Septiembre de 1894 y 25 de Enero de 1897 en cuanto a los expresados embarques se refiere, teniendo en cuenta además lo prevenido en la ley de reclutamiento con relación a dicho asunto.

Aunque confío que en la provincia de su mando no ha de haber abuso de ninguna clase, encarezco a V. S. atienda muy especialmente a esta cuestión y cuide que bajo ningún pretexto se exija a los emigrantes el pago de derechos que no están establecidos por las leyes, ni se les ponga para la realización de sus propósitos mas dificultades que las que hagan precisas las observaciones de las citadas disposiciones.»

#### ALREDEDOR DEL MUNDO

Hemos recibido el número 34 de este interesante semanario, que trae una portada en color, por García Mencia, y contiene los siguientes artículos, casi todos ilustrados:

Construcciones españolas impresionistas: arquitectura fin de siglo, por Wanderer.—La señora de Krüger.—Por qué nos constipamos.—La armonía de los colores.—La genealogía del manguito: manguitos del siglo XVI; para hombres; de todas clases y tamaños.—Dioses humanos de nuestra época.—Los orangutanes del Doctsr Koch.—Las nuevas carreras de perros.—Concurso.—Retratos compuestos de la Virgen.—La isla de Robinson: quién vive en ella.—El descubrimiento del azul de Prusia, por Joaquín Olmedilla y Puig, de la Real Academia de Medicina y correspondiente de la Historia.—Correspondencia.—Libros recibidos.—LOS ESTRANGULADORES DE BENGALA: Noche triste; proyectos; un hallazgo; ¡oro!; albaja mutilada; ¡su fortuna!; ¡al tren!; dos billetes; humillación; pobreza y dignidad; el campo de la miseria;

con las víctimas del hambre; una lágrima; lágrimas de vergüenza y de cólera.—La irreverencia en España.—El rayo globular, por Antero Junsón, ingeniero.—La tradición Bonapartista en Mallorca: La casa de los Bonapartes en Palma; el águila napoleónica; genealogías bonapartistas; Napoleón oriundo de Mallorca; apuntes para un árbol genealógico de los Bonapartes de Palma y de los de Ajaccio; delirios de los genealogistas, por Jaime Pomar.—El capital que mueve un escritor.—Averiguador universal. Y las interesantes secciones tituladas: Preguntas y respuestas. Escrito por el público. Recetas y Recreos, esta última con bonitos problemas.

**Casino "El Consey,"**

Hoy se inclina el fiel de la balanza al elogio y proporciona con ello á nuestro ánimo una de sus mas gratas satisfacciones.

El pabellon quedó anoche bien puesto, y el público que asistió á la amenísima velada, se sintió estimulado á la labor del aplauso durante toda la representación del tercer acto de la ópera *Lucrezia*; del primero de *La Favorita*, y de la zarzuela catalana *Las Campanetas*.

Actores, músicos y espectadores estaban en su elemento. Los primeros, porque repiten lo que han hecho toda su vida artística, dando el verdadero gesto, grandeza y actitud á la escena que exige la ópera. Los segundos, porque saben de memoria todas las partituras del referido género y con destreza, armonía y perfeccion, impregnan el lenguaje músico á los instrumentos; y los últimos, por la ocasion de admirar las bellezas que inspiraron al eminente Donizetti, y de recordar en su estilo, las famosas producciones *Lucia de Lammermoor*, y *Poliuto*

Con finísimo timbre de voz, notas limpias y puras, cantaron la señora Herman y los señores Borrás y Llurjá, el *duettino* de tiple y bajo, el recitado, y el *duo* de tiple y tenor del primer acto de *La Favorita*; disinguiéndose dicha señora en la frase que motiva el *aria* final precedente al *rondó del duetto*; por cuya labor obtuvieron dichos artistas nutridos aplausos y la llamada al palco escénico, é iguales muestras de aprobacion alcanzaron en los *duos* del tercer acto de *Lucrezia*; pero la concepcion y el entusiasmo del público llegó á lo notable en el celebradísimo *gran tercetto*; Madre mía!, que dijeron con melodía encantadora y expresiva, haciendo sentir la sublimidad de la escena de emocion y ternura que lo motiva; y luciendo la señora Herman su estilo y acorde, en la última nota de la plegaria que sostuvo hasta la señal de la batuta, valió al trino de voces, una entusiasta ovacion, tan justa como merecida.

En este acto vistió de irreprochable gusto, la distinguida artista; con el atractivo y fresca de la juventud; adornando su cuello un rico alfiler, y luciendo lindo vestido seductor, sin mangas, y tan poco corrida en lo alto la jareta, que en algunos momentos pudo ocasionar un disloque ó *descarriamiento*, y perdónesenos este apunte de sorpresa, que se repite cuando se usa traje de fantasía en escenarios y en las grandes recepciones de palacios aristocráticos.

*Las Campanetas*, es un sainete noc-

turno lírico cómico, de brocha gorda, con dos *duos*, poco salientes, y una copla en tiempo de jota; sin pizca de argumento, sólo un foguero de dicharachos entre dos criados de una casa de alto rango, que se disgustan; cuyos personajes desempeñaron muy en carácter, la Sra. Liuxá y el Sr. Esplugas, proporcionando este la hilaridad del público y hartazgo de risas, con su chispeante gracejo.

**BOLETÍN RELIGIOSO**

Santo de hoy.—Stos. Juan Crisóstomo obispo y doctor y Vitaliano papa.

Santo de mañana.—Stos. Julian obispo de Cuenca y Cirilo patriarca.

Cultos.—Mañana, domingo cuarto de Enero, cuarta Dominica despues de la Epifanía del Señor, en Sta. María Misas á las horas de costumbre; á las 10 la mayor con homilia á cargo del Rdo. Sr. Tuizó, M. A., despues la Misa última. Por la tarde enseñanza de la Doctrina Cristiana, Rosario y plática que dirá el Rdo. Sr. Económico; á las 3 Vísperas, Completas y Santísimo Rosario, terminando el piadoso Novenario consagrado al ínclito mártir S. Sebastian, Patron y Abogado de esta ciudad.

En Ntra. Sra. del Carmen á las siete y media Misa y Comunión general por los devotos del santo Escapulario y asociados á la cofradía de la Sagrada Familia cuya fiesta se celebra este domingo, á las 10 la mayor que será solemne, con sermon que dirá el propio Sr. Cura-Regente Director de la Asociación; por la tarde se dará fin al devoto Triduo dedicado al mismo efecto.

En S. Francisco de Asís Misa á las 5, 7 y 9, á las 10 la mayor con homilia por el Sr. Económico de la misma, á las 11 y media la Misa de la tropa; por la tarde Doctrina Cristiana, Vísperas y Santísimo Rosario, continuando el devoto y solemne Novenario dedicado al glorioso Obispo y Mártir S. Blas, abogado contra las enfermedades de la garganta.

En el Sagrado Corazon de Jesús Misas á las 6 y media y á las 12; en S. José á las 6 y á las 8 y media, é igualmente en todas las demás iglesias de esta ciudad.

La Oracion de Cuarenta-Horas continúa en la iglesia de S. Antonio Abad.

Visita á la Corte de María.—Mañana se hace á Ntra. Sra. del Sufragio en el Carmen.

**Cotizacion oficial**

Madrid 26 —4 t.

4 por ciento interior.	69'50
Idem Exterior.	76'20
Idem Amortiz-ble.	77'40
Billotes Hip. Cuba, 86	82'45
Idem id. del 90.	68'80
Acciones Banco España.	507'00
Comp. Arrend. Tabacos.	440'00
Aduanas.	00'00
Filipinas.	00'00
París á la vista.	28'90 á 28'75
Londres á la vista.	32'40 á 32'43
Idem á 60 dias vista.	00'00 á 00'00
Idem á 90 id. id.	00'00 á 00'00

**Movimiento del Puerto**

Despachados el 27  
Para Alcudia y Barcelona, vapor-correo «Menorquina».

SUSCRIPCION mensual para subvenir á los gastos de restauracion y reforma del frontis de la Concepcion:

Cuotas de los señores suscriptores correspondientes á Diciembre último.	72'25
D.ª Carmen Tejado.	0'25
<b>***</b>	72'50

SUSCRIPCION para subvenir á los gastos de restauracion y reforma del frontis de la Concepcion:

Suma anterior.	2 744 35
Cuotas de los señores suscriptores continuados en el presente Enero.	72'50
R.	1'00
J. S.	1'00
<b>***</b>	2.818'85

(Continuara)

**Anuncios oficiales**

**Alcaldía de Mahon**

BENEFICENCIA  
Producto líquido obtenido de la función dada en la noche del día 23 del corriente en el Teatro Principal de esta ciudad á beneficio de los Establecimientos municipales de Beneficencia, á saber:

INGRESOS	
Por 18 palcos de platea á 3'00 ptas.	54'00
Por 19 id. de 1.ª fila á 5'25 id.	99'75
Por 20 id. de 2.ª fila á 3'00 id.	60'00
Por 18 id. de 3.ª fila á 2'00 id.	36'00
Producto del palco del Ayuntamiento.	37'50
Por 136 butacas á 0'85 ptas.	115'60
Por 5 sillas á 0'25 id.	1'25
Por 438 entradas á 0'50 id.	219'00
Por 103 medias entradas á 0'25 id.	25'75
Por alquiler del café cedido por los Sres. Arrendatarios.	4'00
<b>Total ingresos.</b>	<b>652'85</b>

GASTOS	
Satisfecho á D.ª María Juny por limpieza del Teatro.	5'00
Idem á D. Guillermo Fábregues por dulces y vino de Jerez para obsequiar á los artistas y músicos, y valor de cuatro paquetes de espermas, según recibo.	37'75
<b>Total gastos.</b>	<b>42'75</b>

Producto líquido. . . . . 610'10  
El impresor D Miguel Pápal, al igual que los años anteriores, ha hecho donación á los Establecimientos de Beneficencia del importe de los impresos necesarios para la función.

De forma que, importando los ingresos la cantidad de seiscientos cincuenta y dos pesetas con ochenta y cinco céntimos, y los gastos cuarenta y dos pesetas setenta y cinco céntimos, resultan líquidas á ingresar seiscientos diez pesetas y diez céntimos.—Mahon 27 de Enero de 1900.—El Alcalde, Guillermo Pons.

**Sociedades recreativas**

**Casino "El Consey,"**

Funcion de abono para mañana  
Se pondrá en escena la zarzuela en cuatro actos  
**LA DAMA DE LAS CAMELIAS**  
Se empezará á las 8 y media.

**Subasta:**

D. Luis de Sárraga y Cubero, Juez instructor del expediente seguido por abintestato por fallecimiento del Celador de tercera clase D. Andrés Criado Martínez, en providencia de este día y debidamente autorizado, he acordado sacar á pública subasta los efectos almacenados de dicho Celador, cuyo acto tendrá lugar el lunes 29 del corriente, á las once de la mañana, en la Comandancia de Ingenieros de esta Plaza, sita en la calle de Isabel II.—Mahon 25 de Enero de 1900.—El Juez instructor, Luis de Sárraga.—El Secretario, Andrés Rosteló

**Telegramas DE El Bien Público**

(No se permite su reproducción en esta Ciudad)  
Madrid 26.

Senado.—En la sesion de hoy queda aprobado el proyecto autorizando las modificaciones arancelarias.

Congreso.—El Sr. Romero Robledo insiste en denunciar la gravedad de las elecciones en el distrito de Hoyos.

Ha terminado en la sesion de hoy el debate sobre el catastro, comen-

zando á discutirse el impuesto sobre los inmuebles, cultivo y ganadería.

Madrid 26.  
Londres.—Un telegrama oficial del general Buller anuncia que la division Warren se ha visto precisada á abandonar Spionkop.  
El Dr. Leyds desmiente que los boers gestionen la paz.

Madrid 27.  
En New-Jersey (Estados Unidos) ha explotado un wagon que iba cargado de dinamita, resultando cinco muertos y 7 heridos.  
Calcúlense las pérdidas en un millon y medio de dollars.

Madrid 27.  
Nada nuevo se sabe de la guerra anglo-boer.  
«La Gaceta» de hoy anuncia la subasta para el día 15 de Febrero para la conduccion de la correspondencia entre Mahón y Ciudadela de la isla de Menorca.

El plazo para presentar proposiciones espira el 10 del próximo Febrero.  
Madrid 27, 2'10 t.

Londres.—Circulan rumores en esta capital de haber ocurrido desórdenes graves en China.  
A consecuencia de ello y teniendo una insurrección han sido destituidos muchos funcionarios.

La prensa de esta capital quita toda importancia á la retirada de los ingleses de Spyon-Kop.  
Madrid 27.—2'30 t.

Interrogado el Sr. Silvela sobre los sucesos que se dicen ocurridos en China, ha manifestado que nada sabe; interrogado tambien sobre si la fabrica de Plasencia está contruyendo gran cantidad de armas para los ingleses, ha contestado que tambien lo ignora.

**TEATRO**

Funcion para mañana domingo (3.ª del último abono)  
A BENEFICIO DEL PRIMER GALAN JÓVEN  
D. AUGUSTO BARBOSA  
que tiene el gusto de dedicar lo á los señores abonados

El drama en 3 actos  
**LA PILARICA**  
el monólogo  
SIN PRETENSIONES  
y el diálogo  
**UN MATRIMONIO POR APUESTA**  
A las 8 y media.  
Precios, los publicados.

**Para vender**  
Lo está un mulo de tiro, de 7 palmos tres cuartos de alto, de ocho años de edad, incluso dos galeras con sus correspondientes guarniciones.  
Informes, calle del Sol n.º 4 Mahon. 3

# LA CATALANA

COMPañIA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS Y EXPLOSIONES  
A PRIMA FIJA

Esencialmente española y única que tiene su dirección general en Barcelona, establecida en el domicilio de su propiedad,

Dormitorio de San Francisco, 5, principal, Barcelona

Capital y reservas: **TREINTA MILLONES**

Director Gerente, Sr. D. Fernando de Delás, ex-Diputado á Cortes, Abogado y propietario.

Esta Compañía cuenta por sí sola en la Isla de Menorca mayor número de asegurados que las demás de su clase reunidas.

SINIESTROS PAGADOS HASTA 31 DICIEMBRE 1896

4.413 por valor de pesetas 5.803.943'11

CAPITALES ASEGURADOS EN 31 DICIEMBRE 1896

Pesetas 550.741.848'06

Sub-director en Menorca: D. Pascual José Hernández.

## Vapores Transatlánticos de Hijo de J. Jover y Serra

El día 6 de Febrero próximo saldrá de Barcelona el acreditado y veloz vapor

### MIGUEL JOVER

para la Habana, Matanzas, Santiago de Cuba y Cienfuegos.

Admite carga y pasajeros á precios reducidos.

Para informes y despacho en ésta, D. Pedro Taltavull, Cos de Gracia 139.

NO MÁS FUEGO Á LOS CABALLOS

### LINIMENTO FORMIGUERA

EL MEJOR RESOLUTIVO Y EPISPÁSTICO  
NO DESTRUYE EL PELO NI DEJA MARCAS EN EL ANIMAL

Numerosos veterinarios españoles han certificado los sorprendentes resultados obtenidos con el empleo del LINIMENTO FORMIGUERA, aun en los casos más rebeldes de cojeras antiguas, alifafes, exostosis ó sobrehuesos, vejigas, tumores frios, relajaciones, pulmonías, etc., asegurando todos ellos que supera á los conocidos hasta hoy, y aun al cauterio actual, por la seguridad y energía de su acción.

Se vende en las principales farmacias

AL POR MAYOR:  
Sociedad Farmacéutica Española.  
BARCELONA

Se envían frascos por correo, á los que remitan su importe de 9 reales en sellos de correo.

PLAZA MIRANDA **FEMENIAS** PLAZA MIRANDA  
NÚM. 4 NÚM. 4

Fotografía fundada el año 1869

## GRAN BARATURA

Se hacen toda clase de retratos á precios convencionales.

### Para vender

Lo está la casa de la calle de S. Jaime núms. 44 y 46.  
Para informes diríjirse á la misma casa.

## SUBASTA

El día 28 del actual á las once de su mañana, se venderán en licitación pública y en el despacho del Notario D. Francisco Mercadal, siempre que la postura sea del agrado de sus dueños, dos fincas situadas en el pueblo de Villa-Carlos que son: 1.ª una casa calle de la Iglesia señalada con los números 41 y 43, y 2.ª otra casa calle de S. Jorge señalada con el núm. 17.

Los títulos de propiedad y condiciones para la subasta obran en poder del referido Notario.

## MÚSICA PARA PIANO

Fantasías de óperas, melodías, bailables y zarzuelas.

## OCARINAS Y GUITARRAS

Métodos con cifras y música.

Calle de Gracia, 80.

### MEDICAMENTOS NOTABLES Y EFICACES

preparados por el Dr. ANDREU de Barcelona  
aprobados por muchas academias y sancionados por una larga y no interrumpida serie de curaciones obtenidas desde el año 1865

# LATOS

ya sea catarral ó de constipado, seca, nerviosa, ronca, fatigosa y la llamada vulgarmente de sangre, por fuerte y crónica que sea, se cura ó se alivia siempre con las

### PASTILLAS DEL DR. ANDREU

Son tan rápidos y seguros los efectos de estas pastillas que á las primeras tomas se siente ya un alivio que sorprende y anima, el pecho y la garganta se suavizan, se produce la expectoración con facilidad y casi siempre desaparece la tos por completo antes de terminar la primera caja.

Muchísimas son las personas que con estas pastillas han curado una de estas toses tan incómodas y pertinaces, que al menor resfriado se reproducen de una manera insoportable.

### Los que tengan ASMA ó sofocación

de cualquier clase, usen los CIGARRILLOS ANTIASMÁTICOS que prepara el mismo DR. ANDREU y se lo quitarán al instante.

Los ataques de ASMA por la noche, se calman también al momento con sus PAPELES AZOADOS; basta quemar uno dentro de la habitación para que el enfermo pueda dormir tranquilo toda la noche.

Los molestísimos resfriados de la nariz y de la cabeza, se curan en muy pocas horas de la manera más fácil y sencilla con el

### RAPÉ NASALINA

que prepara el mismo DR. ANDREU (véase el prospecto).

### PARA TENER LA BOCA

SANA, HERMOSA Y FUERTE, y no perder DOLORES DE MUELAS, usen el ELIXIR y los POLVOS de

### MENTHOLINA DENTÍFRICA

que prepara el mismo autor. Su uso perfumará el aliento, calmará la dentadura, calma el dolor de muelas y fortifica notablemente las encías, evitando las caries y oscitación de los dientes.

Pidanse estos medicamentos en todas las farmacias

## SUN FIRE OFFICE

COMPañIA INGLESA DE SEGUROS  
CONTRA INCENDIOS

establecida en Londres desde el año 1710

La compañía puramente de incendios mas antigua del mundo.

Los fondos que esta compañía tiene para incendios, exceden —CON ENTERA EXCLUSIÓN DE CAPITAL Y DE PRIMAS Á COBRAR— de cuarenta millones de pesetas.

Entre los siniestros que esta compañía ha sufrido en España, figura el incendio de los Astilleros del Nervion, arreglado á los diez dias, abonándose á los propietarios UN MILLON SETECIENTAS VEINTE Y NUEVE MIL NUEVECIENTAS TREINTA PESETAS.

Solo en los DIEZ ÚLTIMOS AÑOS lleva satisfechos por siniestros mas de

CIENTO VEINTE MILLONES DE PESETAS

Premios moderados. Inmediato arreglo y pago de siniestros, por sus agentes en ésta,

Sres. Vda. é hijos de M. Estela

## TRAJES DE MASCARA

Se alquilan en la Guardarropía del Teatro y en el Casino Isleño.

Imprenta de M. Parpal, Bastión, 39.—Mahon.